

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Fernando Romero García, 27305869Q; Javier del Amo Tripiana, 26238969V; Karamfil Hristov Kondilov, Y3032332A; Francisco Javier Carrero Toro, 49084072W; Ismael Trigueros Gómez, 44213598P; Juan José Escalera Jara, 80049737P; Costel Tora, X6010675Q; Gregorio Cera Blanco, 48910639N.

Procedimiento sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núm. HU/2016/200/G.C./CAZ, HU/2016/196/G.C./EP, HU/2016/186/G.C./EP, HU/2016/174/G.C./EP, HU/2016/162/G.C./CAZ, HU/2016/43/G.C./PES, HU/2015/511/G.C./PES, HU/2016/614/G.C./CAZ.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2016/200/G.C./CAZ, HU/2016/196/G.C./EP, HU/2016/186/G.C./EP, HU/2016/174/G.C./EP, HU/2016/162/G.C./CAZ, HU/2016/43/G.C./PES, HU/2015/511/G.C./PES, HU/2016/614/G.C./CAZ, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 216/2015, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 31 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.